



La presidenta del Parlamento de Canarias, Carolina Darias

**Fase final de la I Edición de los Concursos
Escolares promovidos por los Parlamentos
Autonómicos, organizada por la Conferencia de
Presidentes de Parlamentos Autonómicos
(Coprepa).**

Discurso inicial.



Madrid, junio 25/2018

Buenos días

Estimados (as) Presidentes y Presidentas de Parlamentos y Asambleas legislativas autonómicas, miembros de los diferentes gobiernos que nos acompañan, señoras y señores diputados y senadores, miembros del jurado, profesorado y equipos participantes, señoras y señores. Sean muy bienvenidos a este histórico lugar: la sala de plenos del Senado.

Como ya saben hoy vamos a celebrar aquí un acto que, a nuestro juicio, tiene un gran valor educativo y no sólo porque con él nuestros concursantes tendrán la oportunidad de mostrarnos su nivel de dominio de algunas competencias básicas, sino, además, porque su participación en esta actividad les ha permitido comprender y valorar mejor las instituciones en las que se expresa la voluntad popular y que hacen posible nuestra convivencia.

Vamos a vivir hoy la primera edición de la fase nacional de concursos de debate promovidos por los Parlamentos Autonómicos, y lo hacemos gracias al acuerdo y al apoyo que todos los Parlamentos y Asambleas legislativas nos dieron en el marco de la Conferencia celebrada en Canarias y ratificado posteriormente en la que tuvo lugar en Valladolid. En ambas conferencias se aprobó el reglamento que ordena este debate, así como los criterios de valoración que permitirán al jurado emitir su veredicto final.

Por eso, no quiero dejar pasar más tiempo sin agradecer a los Presidentes y Presidentas aquí presentes y a los que, por diversas razones, no han podido estar su apoyo y su colaboración. Espero y deseo que se sientan satisfechos por el trabajo que hemos realizado desde el Parlamento de Canarias para llegar a este momento y a este lugar. Confío además en que el próximo años podamos disfrutar de una mayor presencia de equipos.

Quiero agradecer al Presidente del Senado y a todo su equipo, su disponibilidad y su ayuda para que este acto se celebre en este lugar y lo podamos hacer en las mejores condiciones posibles.



Así mismo quiero agradecer en mi nombre, y en el de todas las autoridades que me acompañan en esta mesa presidencial y en este acto, a todas las personas que forman el jurado que hayan aceptado nuestra invitación. Quiero que sepan que es un honor para nosotros que estén hoy aquí.

Termino esta breve exposición de agradecimientos por los auténticos protagonistas, los miembros de cada uno de los equipos, sus profesores y profesoras y, por supuesto sus familias. Muchísimas gracias por haber aceptado este reto y por darnos la oportunidad de oír en vuestras voces nuestras propias inquietudes y esperanzas.

Los cinco equipos que participarán en esta fase final representando a cinco Parlamentos, Asambleas legislativas o Cortes son: Asturias, Canarias, Castilla y León, Extremadura y Galicia. Estos equipos van a debatir sobre una cuestión de gran interés para la ciudadanía: ventajas e inconvenientes que podría tener una reforma constitucional.

Esta cuestión, la posible reforma constitucional, fue elegida por todas las instituciones que han hecho posible este acto como una contribución a la celebración del 40 aniversario de la aprobación de la Constitución española aprobada en 1978.

De modo que este acto es, si me lo permiten, una forma sencilla de homenajear al pueblo español y a su decidida voluntad de entendimiento entre todas las personas, respetando sus diferencias de edad, condición, ideologías y creencias, para convivir pacíficamente en una misma sociedad.

Voy terminando, para dejar la palabra a nuestros equipos y oír sus razones tanto a favor como en contra de la reforma constitucional, razones que, a buen seguro, serán expuestas con claridad, rigor y respeto al adversario y que, como tendrán ocasión de comprobar, no serán muy diferentes a las que todos y cada uno de nosotros y de nosotras ha oído o leído hasta el momento en boca de personas muy autorizadas.

La diferencia, muy significativa, es que en esta ocasión las oirán en boca de chicos y chicas que están a punto de acabar su educación obligatoria. Estoy segura que después de



oírles sentiremos el orgullo y la satisfacción de que esta nueva generación comprende y valora los fundamentos de nuestra convivencia.

Muchas gracias